mado, por influjo del P. Rábago, confesor del rey, el índice de los manuscritos árabes, contenidos en la biblioteca del Escorial, y Ensenada mandó que se le franqueasen todos los auxilios y fondos necesarios para publicar la "Biblioteca arábigo-escurialense," con caracteres latinos y árabes, cosa que no se habia hecho hasta entónces en España. Con el fin de recoger los antiguos documentos, inscripciones y medallas dispersos en varios archivos y bibliotecas, comisionó para viajar en todas las provincias al jesuita Burriel, á D. Francisco Perez Bayer, y al marques de Valdeflores. Dispuso se hiciese una edicion magnífica de D. Quijote, y con este objeto excitó á D. Gregorio Mayans, á que aumentase y mejorase la vida de Cervantes que habia escrito. El P. Feijoo, y el P. Florez que habia comenzado á publicar su "España sagrada," y que despues escribió las vidas de las reinas católicas, fueron animados y estimulados con honras y distinciones, para seguir sus útiles trabajos. Al mismo tiempo que atraia á los extrangeros, capaces de ser útiles por sus conocimientos, mandaba jóvenes españoles pensionados para instruirse en las artes y ciencias que estaban mas adelantadas en otros paises. El célebre observatorio astronómico de la isla de Leon, se estableció por sus órdenes, bajo la direccion de D. Jorge Juan, y por las mismas se emprendió el gran trabajo de levantar una carta geográfica de la península é islas advacentes. En Enero de 1738, creó el colegio de medicina de Cádiz, y propuso la ereccion de una academia de ciencias y buenas letras en Madrid, y aun en las capitales de provincia, pudiendo considerarse como un ensayo de este plan la "Asamblea amistosa literaria," que por este tiempo formó en Cádiz D. Jorge Juan, quien algunos años despues [en 1771] publicó su célebre obra titulada: "Exámen marítimo," en la que redujo á principios científicos la construccion y manejo de las naves. Pareciéndole defectuoso el sistema de enseñanza de la jurisprudencia adoptado en las universidades de España, propuso al rey su reforma y la formacion de un código, que llevase el nombre de "Fernandino," en el que se recopilasen en un órden fácil y claro, las leyes vigentes, excluyendo las revocadas y las inoportunas y desusadas.

Uno de los asuntos mas importantes de que se ocupó el marques de la Ensenada durante su ministerio,
fué el arreglo de las relaciones con la silla apostólica.
Interrumpida la armonía entre esta y la corte de España por los incidentes de la guerra de sucesion, se
restableció por el concordato de 17 de Junio de 1717,
que habia sido preparado por las conferencias tenidas en Paris por la mediacion de la Francia, entre
Monseñor Aldobrandi, nombrado por el papa, y D.
José Rodrigo de Villalpando, despues marques de la
Compuesta, dirigiendo la negociacion desde Madrid,
el fiscal del consejo D. Melchor de Macanaz: negociacion que por entónces no llegó á su término por

varios incidentes, hasta que la concluyó Alberoni, que fué remunerado con el capelo de cardenal. Nuevas disensiones dieron ocasion al segundo concordato de 1737, á cuya publicacion se opuso el consejo, habiendo tambien diferido la Santa Sede por su parte el cumplimiento de algunas de sus cláusulas, y esto dió motivo al concordato de 1753, por el que al cabo de una negociacion de dos años y medio, entre el auditor de Rota por la corona de Castilla, D. Manuel Ventura de Figueroa y el cardenal Valenti Gonzaga, quedaron terminadas todas las disputas concernientes al patronato real, dejándolo perpetuamente unido á la corona y reconocido en los reyes de España el derecho de nombrar á todas las dignidades, prebendas y beneficios, habiéndose arreglado igualmente otros pun. tos importantes. El papa Benedicto XIV, reconociendo el tino y prudencia con que el marques de la Ensenada habia dirigido este delicado negocio, le ofreció con instancia la púrpura romana que el marques le agradeció, pero no la quiso admitir, diciendo que no se sentia con vocacion de cardenal.

Pero el punto á que se dirigieron los mayores esfuerzos de Ensenada, fué el arreglo de la administracion de la hacienda: para aliviar á los pueblos de las multiplicadas pensiones conocidas con el nombre de rentas provinciales, proyectó el establecimiento de una contribucion directa única, para lo que se dió principio á los trabajos preparatorios necesarios: pu so en administracion las rentas que aun quedaban en arrendamiento, y para dar mayor impulso al comercio de América y que este produjese mayores ingresos al erario, estableció los buques que se llamaban de registro, que se despachaban en los intermedios de una á otra flota, que fueron el preludio del comercio libre. Léjos de atribuirse á sí solo el mérito de los adelantos que las rentas habian tenido durante su ministerio, decia al rey en un informe que le presentó, que "ellos eran efecto de la buena administracion, por la fortuna de haber encontrado personas de integridad que las manejasen, sin lo cual nada de provecho habria podido hacer, por mas que se hubiese desvelado y no tuviese otras ocupaciones."

Ademas de los empleos que como se ha dicho, le fueron conferidos al nombrarlo ministro, obtuvo las ricas encomiendas de la Peña de Martos y Piedra buena en la órden de Calatrava, y fué agraciado sucesivamente con la llave de gentil hombre, con el cordon de Sancti Spiritus, la banda de S. Genaro de Nápoles, la gran cruz de S. Juan de Jerusalen, el collar del Toison de oro, y con los nombramientos de capitan general honorario, consejero de estado y secretario de la reina. Con las insignias de tantas condecoraciones, se presentaba en la corte en los dias de gala tan ricamente ataviado, que las alhajas que llevaba sobre su persona se avaluaban en 500.000 pesos. Cuéntase que el rey le manifestó una vez su sorpresa

por el gran valor de sus adornos, y que le contestó: "Que era menester que por la librea del criado, se echase de ver quien era el señor."

Aunque Fernando hubiese reconocido siempre la obligacion de pagar la deuda pública creada en los reinados precedentes, pues en el suyo la nacion no fué gravada con deuda alguna, pero en la imposibilidad de atender simultaneamente al cumplimiento de estas cargas y al pago de los gastos actuales del gobierno, reunió una junta compuesta de obispos, ministros y letrados, á la cual sometió esta cuestion: "¿El rey está de tal manera obligado á satisfacer las deudas de sus predecesores, que no pueda suspender el pago de estas obligaciones?" La resolucion de la junta tranquilizó la conciencia del rey, y en consecuencia mandó hacer la liquidacion de todas las deudas anteriores á su reinado, previniendo que el pago se haria segun lo permitiesen las atenciones del erario, asignando para ello una suma anual, que varió segun las circunstancias, y que por el decreto de 27 de Octubre de 1756 se fijó en cien mil pesos, distribuidos entre las diversas deudas segun la graduacion que para ello se hizo. Esto es lo que se llamó la bancarrota de Fernando VI, y aunque no se pueda aprobar este proceder arbitrario respecto á los acreedores del estado, el crédito del gobierno se sostuvo, por el exacto cumplimiento de todos los pagos corrientes.

Aunque el prudente sistema de Fernando se fun-

Chémase que el regule manifest un ber so annora

dase en la mas estricta economía, sabia gastar con largueza y liberalidad cuando el caso lo pedia. Las provincias de Andalucía fueron aflijidas por una grande escasez de trigo, habiéndose perdido la cosecha en términos de no haber grano, ni para la manutencion de los habitantes, ni aun para las siembras del año siguiente, y para socorrer esta necesidad, el benéfico monarca comisionó al corregidor de Madrid, para que pasase á auxiliar á aquellos pueblos con quinientos mil pesos, abriéndole un crédito por mucha mayor suma sobre las tesorerías de las mismas provincias, y permitió la entrada de trigos extrangeros. El temblor de tierra que arruinó una gran parte de la ciudad de Lisboa en Noviembre de 1755, dió nuevo motivo á ejercer su generosidad, habiendo mandado al conde de Aranda como embajador extraordinario á aquella corte, para proveer á aquel gobierno de todos los auxilios necesarios para remediar la calamidad ocurrida, diciéndole al despedirse: "Ofrecerás al rey mi cuñado la continuacion de todos los socorros que dependan de mí y de mis vasallos: que me haga decir lo que necesita: los trabajos de su reino, los considero como propios, por lo que me intereso en ellos." Sin embargo de estos actos de liberalidad, llegó á reunir una cantidad muy considerable en caudales efectivos, que dejó existente á su muerte, lo que ha hecho decir vulgarmente, que en este reinado fué menester apuntalar la tesorería de Madrid.

том. ш.-35.

España recogia el fruto de la sabia política adoptada por su monarca, y aquella nacion en que el último de los reyes austriacos pensó en poner el gobierno en manos de los cabildos eclesiásticos de Toledo, Sevilla y Málaga, para que el primero cuidase de la administracion de lo interior del reino, el segundo de los negocios de América, y el tercero se encargase de la defensa de las costas del Mediterráneo, respetada ahora y considerada, veia solicitar su alianza á porfia por las potencias que ántes habian dispuesto de su suerte. La Francia y la Inglaterra empeñadas en una larga guerra, trataban á competencia de adquirir tan poderoso apoyo: la primera no solo hizo valer las conexiones de la sangre, sino que excitó el interes del gabinete español ofreciéndole la isla de Minorca, de que se habia apoderado al principio de las hostilidades, y como los Borbones de Espana consideraban como una mancha indeleble que habia caido sobre su familia, la pérdida de aquella isla y la de Gibraltar, durante la guerra de sucesion, la Inglaterra por su parte ofreció tambien la cesion de esta última plaza, sin conseguir por esto hacer variar á Fernando en sus ideas pacíficas.

En medio de este estado de prosperidad, la paz estuvo á punto de turbarse entre España y Portugal, por un incidente grave en sí mismo y que lo fué mucho mas por sus consecuencias. La colonia del Sacramento, situada en la ribera izquierda del rio de la

Plata, casi frente á Buenos Aires en la América meridional, habia sido ocasion de continuos altercados y de abiertas hostilidades entre ambos gobiernos. Para poner fin á estas disputas, se celebró un tratado en 1750, en virtud del cual Portugal cedió á España la colonia del Sacramento, recibiendo en cambio las célebres misiones que los jesuitas habian formado en el Paraguay, haciendo tambien un cambio en los habitantes. Los de las misiones resistieron á mano armada abandonar sus tierras y esta resistencia se atribuyó á los jesuitas, aunque hubiesen exhortado á los indígenas á la obediencia; en consecuencia de lo cual Portugal se quedó posevendo la colonia del Sacramento, lo que fué motivo de nuevas desavenencias en lo sucesivo. Murió entre tanto el rey de Portugal D. Juan V y le sucedió su hijo José I, cuyo ministro D. Sebastian Carballo, marques de Pombal, hizo circular en toda la Europa un manifiesto en que acusaba á los jesuitas de ser los autores de la resistencia de los indios, y se les representaba como que habian pretendido establecer en América un imperio independiente. Este manifiesto fué declarado en Madrid falso y sedicioso, y se mandó quemar por mano del verdugo. El amor propio de Pombal, irritado ya por otros motivos contra las mas ilustres familias de Portugal, asoció en su venganza á los jesuitas, y habiendo atribuido á aquellas y á estos una conspiracion contra el rey, con motivo de unos tiros disparados

contra el coche en que volvia á su palacio á deshora de la noche del 3 de Septiembre de 1758, hizo prender y morir en los mas horribles tormentos al duque de Aveiro, al marques de Tavora, á su esposa Doña Leonor, y á otros individuos de aquellas ilustres familias, al mismo tiempo que la inquisicion de Lisboa por influjo del mismo Pombal, condenó á las llamas al jesuita Malagrida, especie de fanático á quien se acusó de heregía. Los jesuitas fueron expulsados de Portugal y sus bienes confiscados, y este fué el principio de la persecucion contra aquella órden religiosa.

Se habian formado en la corte de España dos partidos que favorecian respectivamente los intereses de las dos naciones rivales, y aunque estuviesen conformes en el punto esencial de conservar la neutralidad, todavía el uno se inclinaba á estrechar las relaciones con la Francia, miéntras que el otro propendia hácia la Inglaterra. Esta por medio de Mr. Keene su ministro en Madrid, procuraba socabar el influjo del marques de la Ensenada, que era tenido por afecto á la Francia y cuyas medidas para el aumento de la marina, se veian con el mayor disgusto en Inglaterra: el partido contrario era sostenido por el ministro Carbajal, y lo apoyaban el duque de Huescar, primogénito del de Alba, cuyo título y estados heredó, que desempeñaba las funciones importantes de mayordomo mayor, y el conde de Valparaiso, primer caballerizo de la reina. El respeto de esta conservaba en

equilibrio ambos partidos, pues no queria que preponderase ninguno, con lo que hubiera perdido el influjo que ejercia sobre el ánimo del rey. Hallándose en este estado la política exterior, el fallecimiento de Carbajal acontecido el 8 de Abril de 1754, que parecia deber inclinar la balanza hácia el lado de la Fran. cia, vino á producir el efecto contrario, causando la desgracia del marques de la Ensenada. La muerte de aquel ministro, modelo de integridad y rectitud, fué muy sentida por el rey y por su esposa, y las lágrimas que ambos derramaron, no fueron ménos honrosas á la sensibilidad de estos monarcas, que á la memoria del ministro difunto cuyos buenos servicios las hacian correr. Huescar y Valparaiso, que á la primera noticia de la muerte de Carbajal, se habian presentado en la cámara del rey para impedir que se nombrase en lugar de aquel á Ensenada ó á alguno de sus parciales, aprovecharon la ocasion para insistir en la necesidad de proseguir bajo el sistema adoptado, evitando caer bajo la dependencia de la Francia, y decidieron al rey segun tenian de antemano convenido con el enviado inglés Keene, á nombrar á D. Ricardo Wall, que estaba á la sazon de ministro de España en Lóndres. Era este irlandés de nacimiento, habia servido con distincion en el ejército en las guerras de Italia, y habia debido su elevacion al duque de Montemar. El talento que manifestó en el desempeño de diversos encargos delicados v su

conocimiento de la lengua inglesa, hicieron que se le nombrase para el empleo que actualmente desempenaba, y por su inclinacion en favor de su pais natal, Huescar y Valparaiso creyeron que era el hombre que les convenia tener en el ministerio, para contrarestar el influjo francés.

Obtenida esta primer ventaja, sus miras se dirigieron á precipitar del puesto á Ensenada. Acusáronlo de mantener relaciones secretas con la corte de Nápoles, con la que la de Madrid no estaba en mucha armonía; de tenerlas tambien con el gobierno francés; de haber auxiliado á la compañía francesa de la India contra la inglesa, y de tener convenido con aquel gabinete un ataque contra los establecimientos ingleses en el golfo de Méjico. Keene presentó una copia que habia conseguido, ocultando por que medios, de las instrucciones dadas por Ensenada á los comandantes de los buques reunidos en la Habana, para arrojar á los ingleses de los territorios que habian usurpado en el golfo de Honduras, y como Ensenada conservaba mucha amistad con el P. Rávago y los jesuitas, se le acusó tambien de haber apoyado la insurreccion que se decia haber sido excitada por estos, entre los indios de las misiones del Paraguay.

Con tales especies, los enemigos de Ensenada lograron desde luego persuadir á la reina, para que les dejase el campo abierto para convencer al rey, y en la noche del 21 de Julio de 1754, consiguieron se

diese la órden, que firmó el ministro Wall, para exonerar al marques de todos sus cargos y empleos, y habiendo sido preso por un oficial de guardias de corps, se le despachó aquella misma noche á Granada, cabiendo igual suerte á muchos de sus amigos y parciales. Un nuevo ministerio se organizó bajo la influencia del duque de Huescar: Wall conservó el despacho de los negocios exteriores; Valparaiso fué nombrado para el departamento de hacienda; D. Julian de Arriaga para el de marina é Indias, y D. Sebastian de Eslava, virey que habia sido de Santa Fé é ilustrado por la defensa de Cartagena, para el de guerra. El triunfo del partido inglés parecia completo: la caida de Ensenada fué celebrada en Lóndres como un triunfo, y el ministro Keene lleno de satisfaccion decia á su gobierno: "Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina han sido suspendidos: ya no se construirán otros navíos: la economía del conde (de Valparaiso) detendrá, segun creo los trabajos marítimos, que cuando excedan de lo que requiere el servicio ordinario, nunca han tenido ni tendrán otro objeto que perjudicar á la Gran Bretana." neg alichozopirus neden nadibysk sup malasemps

No satisfechos todavía los enemigos de Ensenada con su caida, quisieron que se le formase causa y que se procediese á inventariar y confiscar todos sus bienes, haciendo aparecer estos excesivos, para dar color á la acusacion de haber manejado infielmente